

EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE LITERATURA, CIENCIAS, ARTES Y NOTICIAS.

AÑO II.

NÚM. 48.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Estepa, un mes.	0,50 de Pta.
Un trimestre.	1,50 "
Fuera, un trimestre.	2 "

ESTEPA 20 DE OCTUBRE DE 1883.

REDACCION Y ADMINISTRACION
BOBADILLA 19 Y 21.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
No se devuelven los originales.
Números sueltos.0. 15 Pta.

IDEAL DE REFORMA.

II.

UN REMEDIO CONTRA LA MISERIA.

Cómo no tratamos de escribir un libro, ni pretendemos tampoco hacer un trabajo tan acabado que lo sea en cuanto al método y exposicion de los varios asuntos que nos proponemos tocar, habrán de permitirnos nuestros lectores que usemos de cierta libertad en la eleccion de tema, libertad que entenderemos limitada por las circunstancias y conveniencias del momento, mirándolas en relacion con la utilidad del pueblo y nó con la nuestra propia; que, esta, dispuestos estamos siempre á sacrificarla.

No debe, pues, extrañar á nadie que dediquemos nuestra primer mirada á males sociales que, si aquí hondamente se sienten y contribuyen de un modo principalísimo á nuestro atraso y malestar del día, no son infausto privilegio de Estepa, sinó que se ven, se tocan y palpan en la mayor parte de los pueblos de España. Los males no deben despreciarse por su generalidad, sinó que debe procurarse curarlos ó atenuarlos sin fijarse en su mayor ó menor extension.

Y entre esos males ¿hay alguno que merezca atencion preferente al de la *miseria*, ni lo hay que cual él produzca mas perniciosos efectos? Yo no necesito acudir al Diccionario para definir esa palabra, porque la idea verdadera que representa, el verdadero sentido que entraña, están presentes á nuestra razon y á nuestra conciencia, y al decir *miseria*, sin mas razonamiento, estamos viendo al propietario que se presenta en concurso, al ejecutor que cae haciendo presa en las cosechas, al inquilino á

quién se lanza por no pagar los alquileres, al padre de familia que pide cada día el pan que ha de llevar á su casa, al que se expatria por no soportar en su tierra la humillacion de la pobreza, al artesano y al jornalero que abandonan sus hogares para buscar en otra parte el sustento, y aquellos infelices que escondidos en algun rincon próximo á hundirse ó en algun agujero labrado en la tierra lloran en silencio las torturas del hambre y de la desnudez y de todas las privaciones.

No hay un solo hecho que deba preocuparnos tanto como la *miseria*. Allí donde se extiende hasta conseguir preponderar sobre las condiciones y medios que de ordinario la limitan, se siente sin tardanza su pernicioso influjo. y se ven poblaciones, familias, individuos, instituciones, saber, moralidad, bienes materiales, todo, todo, enflaquecer, marchitarse, quizá morir, de igual modo que si en el mas robusto cuerpo se inyectara letal y corrosivo veneno.

¿No pudiera Estepa confirmar la verdad de lo que decimos comparando su pasado y su presente? ¿No fué antes rica y poderosa y mientras lo fué gozó de multitud de bienes de que hoy carece? ¿Hoy que está empobrecida no siente la ausencia de esos bienes y no se lamenta con amargura de la pérdida de su preponderancia y del olvido en que como á pobre suele tenérsela en la Provincia y en la Nacion?

Pues si esto acontece, y si tenemos interés verdadero por un porvenir mas brillante para este pueblo y mas útil para sus vecinos, hagamos algo para combatir la *miseria*, para disminuirla, para encerrarla en los mas estrechos límites que podamos, y, hagámoslo por nuestra

propia iniciativa, con nuestro solo esfuerzo, sin contar con la tutela oficial aun cuando procuremos en lo posible atraernos su accion benéfica. A medida que por una parte disminuyamos el mal á que aludimos veremos por otra desarrollarse con la mayor lozanía la riqueza, es decir, las condiciones favorables á la vida, es decir, el adelanto, el progreso, la racional aspiracion de todo hombre y de toda humana colectividad.

Pero ¿de qué manera podemos hacer eso nosotros solos, contando no mas que con nuestra impotencia?

Muchos son los medios que pueden ponerse en práctica. Todos ellos se reducen á dos grandes clases: en la primera, los remedios tópicos que curan ó alivian los síntomas de la *miseria*; en la segunda, los que fomentan las fuentes de riqueza ó atacan las causas del espresado mal.

No proponiéndonos hacer una clasificacion completa de esos medios, ni siendo nuestro ánimo tratarlos todos ordenadamente, vamos por ahora á ocuparnos de uno solo, de virtud tan poderosa, que remedia muchas de las manifestaciones mas atendibles de la pobreza, y ataca un gran número de sus causas. Ese medio es: la institucion combinada del Monte de Piedad y Caja de ahorros.

No se admiren nuestros lectores, ni juzguen por una primera impresion; nosotros les rogamos que nos escuchen.

¿Qué es una *caja de ahorros*? Un establecimiento donde se depositan las economías de las personas laboriosas, haciéndoles producir un módico interés. ¿Qué es un *monte de piedad*? Un establecimiento que hace prestamos á las personas necesitadas, imponiéndolos sobre muebles ropas y alhajas. ¿Cómo se combinan ambas instituciones? Destinan-

do los fondos de la *caja* á los préstamos del *monte*; garantizando el capital del *monte* y los objetos empeñados, los capitales impuestos en la *caja*.

Ahora bien ¿es posible en Estepa la creación de ese establecimiento? ¿qué dificultades encontraría su fundación y su desarrollo y como podrían vencerse? Una vez establecido y funcionando ¿qué efectos favorables había de producir?

Cuestiones son todas ellas que merecen alguna atención y habremos de tratar, aun cuando no sea con la prolijidad que merecen: pero como ya hemos ocupado todo el espacio que EL ECO DE ESTEPA puede dedicar en un solo número á este asunto, haremos punto por hoy con voluntad decidida de molestar con el mismo tema á nuestros lectores en el número siguiente.

A. A. y C.

Estepa 19 de Octubre de 1883.

EL MAESTRO DE ESCUELA.

«El mas importante y principal negocio público, es la educación de la juventud.»
Platon, de *Ligibus*, libro 6.º.

Esta misión del maestro de escuela de las mas altas misiones de la tierra. Su destino el mas noble, el mas sublime de los destinos, fué ensalzado por el Divino Salvador cuando dijo: «Cualquiera que recibiere á alguno de estos niños en mi nombre, á Mi me recibe, y el que á Mi recibiere, no recibe á Mi, sino á Aquel que me envió» (1)

Al maestro de escuela le está confiado el mas precioso bien de todos los hombres, sus hijos. A él le son entregados cuando apenas se sostienen sobre sus débiles plantas, cuando ni aun balbucear pueden las palabras y el maestro sumando el cariño de todos los padres, la bondad de todos los santos y la paciencia de todos los Job, á fuerza de improbos trabajos y de continuos afanes, logra iluminar sus oscuras inteligencias, consigue inundar sus corazones de buenos sentimientos procurando basarlos en los mas sanos principios de la moral y de la religion, y por último el maestro que recibió de los padres niños todavía sin razon y sin conciencia, los devuelve hombres instruidos, honrados y virtuosos.

Hé aquí la santa misión que le está confiada.

Qué contraste con la ridícula mesquindad con que le premian!

Victima de la mas negra de las injusticias,

(1) San Marcos—capítulo 9—versículo 36.

contemplamos al maestro de escuela con tanta cañería retribuido, mandado por todos y no premiado por nadie, considerado por los individuos de las juntas locales, como un inferior suyo y por algunos municipios como una pesada carga concejil, en suma vemosle doquier falto de recursos, de autoridad y de prestigio, obligado á vivir en un aislamiento constante y en la mayor miseria y estrechez.

Triste idea puede formarse de la cultura de una nación donde el maestro de escuela es la personificación del hambre, el eterno protagonista que con caracteres grotescos, vemos figurar constantemente en entremeses y sainetes.

El ridículo, he aquí lo que recibe en pago del ejercicio de un benemérito sacerdocio, este honorable funcionario del Estado.

¿Tiene esplicacion semejante proceder? ¿Puedese de este modo fomentar la instrucción del pueblo?

De ninguna manera: por eso creemos que al maestro de escuela no debe compararsele en remuneración al operario que trabaja para el bien corporal, sino que al contrario puede pretender, apoyado en justos títulos, el ser considerado como verdadero empleado público y conseguir que el Estado teniendo en consideración la altura del cargo que desempeña, la intensidad de su trabajo y lo penoso de su misión, le asegure no solo una conveniente recompensa sino además la suficiente jubilación para la vejez.

Esto y mucho mas se necesita para ver rodeado del necesario prestigio á la persona que tiene á su cargo la enseñanza de esos conocimientos tan indispensables á todos, de esa instrucción base de todas las instrucciones y sin la que el individuo es imposible llenar con la debida perfección los distintos fines que como hombre y como ciudadano le están encomendados.

¿Y está destinado el maestro de escuela á perseverar en lo porvenir en semejante estado?

De ningún modo.

La experiencia nos enseña que el maestro de hoy está por encima del de ayer en bienestar y en consideraciones. Y consuela el decirlo, aunque lentamente vamos caminando merced al poderoso influjo del progreso por el camino que conduce al completo apogeo de la clase de los maestros de escuela. Es mas, quizá no esté lejano el día en que los gobiernos entrando de lleno en su verdadera misión, en vez de malgastar el tiempo en las estériles luchas de una política de ambiciones, lo dediquen al fomento de la ilustración y cultura del país y cuando veamos en la educación un derecho en el niño y un deber ineludible en el padre exigible hasta por la coacción, cuando la primera enseñanza sea declarada obligatoria, cuando se aumente el número de las escuelas y sea numerosa la clase de los maestros, en suma, cuando la ilustración de todos sea el cons-

tante anhelo de gobernantes y gobernados, entonces no cabe duda que las nuevas corrientes contribuirán sobremanera á alzar al maestro de escuela de la humildad en que yace, elevándole rodeado de toda clase de preeminencias al honroso puesto que tanto merece y á que es acreedor por lo importante y trascendental del sacerdocio que desempeña.

A. MORENO DURAN.

VARIEDADES.

REVISTA DE TOROS.

Ná, lo dicho: estamos los Astipenses de oragüena.

A la corria de toros se ha juntao otro requesito: el desenterramiento é las muchachas que no les heimo dicao la cara ende que la asomó Otubre.

Pero vamos á la Revista.

Con su prévio premiso
letor atento

y si nó me lo ataja

el Ayuntamiento,

daré prencipio,

si es voluntá, repito,

der Municipio.

Ar vé el asperito é la plaza me se vino ar caletre aquella copreja der Beque:

Hoy la tierra y los cielos me sonrien,
Hoy llega ar fondo de mi arma er só,
Toros, gracia, muchachas, alegría.

Muchas flore y.... tò.

A una señá der presiente salió er primé toro de capeo, retinto, bien puesto.

En una é las suerte é capa de *Juanito*, la res jincó la roiya en ocasion que tocaban en la parroquia pa la *Magestá*; ¡vaya un animal católico!

Era er segundo de capeo, retinto, gacho y con mas intincion que er Bismark.

Recibió varias capas seguidas de *Juanito* (palmas y puros).

Nada mas de particula en los de capeo.

Los de muerte eran de la ganadería de Ceballos de Lora del Rio.

El primero; berrendo en colorao, capirote, botinero, bien puesto y bravo en los do primero tercio é la lidia.

Fogoso que montaba un alásan que no lo era, le aplicó dos varas mu guenas, una regular y dos malas.

Abenale estuvo oportuno en un quite.

Tocaron á banderillas, brinda *Lobito* un par á una niña graciosa de mi vera y lo pone que ni pintao, medio par del *Bravo* recibiendo un encontronazo, y otro medio par de *lobito* tamien gueno.

Gruñó la trompeta, coje *Juanito* los abios,

brinda á la presencia y se vá pa er bicho.

Deslia er perca, da dos pases naturales, uno de pecho, otro natural, dos de pecho, dos naturales y una media estacá. Vuelve otra vez á la fiera que estaba ma juia, da uno natural, otro de pecho y da en queso aguantando. Un pase natural y una estocá aguantando guena (palmas y bravos). Er toro conoció á er tar *Juanito* y este le quitó er conocimiento con un descabello gueno der to, (sombreros, parmas y puros). Bien que los merecia.

La música toca un área der Baron de la Castaña y sale á luz er segundo, negro salpicao, bragao y bien puesto.

Lobito le dió un cambio bueno. *Juanito* dió el salto de trascuerno que le valió parmas.

Tres varas muy buenas de *Fogoso* y en la última *Fogoso* al suelo (valla un picaó fogoso y apaño!).

Tocan banderillas: er *Rubio* pone medio par de fuego, un par *Pitraqullo* muy bueno, pone un par de á cuarta *Lobito* y medio lo mismo *Pitraqullo*.

A la señá de muerte brinda er referido *Juanito* y se vá pa la res.

Después de un pase natura se tiró resultando un pinchazo bien señalao. Uno con la derecha, otro mas, un meto y saca, un pase de pecho y una estocá de toro ar suelo; buena estocá! (palmas, puros, música, dulces y la mar): ¡Olé por *Juanito*!

Er puntillero que lo jacia *Abenate*, remato ambos toros ar prime gorpe.

En suma la gente mu guena y mejore otavia *Juanito* y *Lobito*; los toros en los dos primero tercios gueno, dejando argo que deseá en los último, servicio é plaza mu descudiao y un lleno é primera contando con los é la torre der Palacio.

La corria en risumen

ha sio güena:

Toretas rigulares,

gente serena

y sin demora

me escupo pa la cama

por que ya es hora.

TELOMIRO.

NOTICIAS.

Uno de nuestros abonados, persona distinguida de esta poblacion, nos ha hecho observar, acerca del sueldo que sobre los caños de la calle Mesones publicamos en nuestro último número: 1.º: que en la acera de arriba de dicha calle no hay mas que un solo caño, por el cual ignora nuestro suscriptor si corren ó nó aguas sucias, pero que de seguro no deja pasar materias fecales, y sobre el cual ejerce el señor Alcalde la mayor vigi-

lancia, sin que para ello necesite hacer uso de la autoridad pública que tiene por razon de su cargo: 2.º que si ha querido aludirse á un determinado caño, de los varios que hay en la calle Castillejos, debe hacer constar, que no es exacto que corran materias fecales por ninguno de ellos; y 3.º que, como el ejemplo enseña mas que el precepto, si la dignisima persona que inspiró nuestro sueldo dá las órdenes oportunas para que, por el caño que tiene en su casa y sale por el póstigo de la calle Humilladero, no corran las aguas de uso doméstico, es probable que se consiga lo que tan vivamente desea.

El dia 12 tuvo lugar en Puente-Genil la instalacion, inauguracion y entrega del Hospital á las Hermanas de Nuestra Sra. de las Mercedes. Con tal motivo hubo solemne funcion de iglesia en la conventual de S. Francisco, predicando el eminente orador sagrado Don Juan Nepomuceno Zegri. Concurrieron á la espresada solemnidad el Clero, Ayuntamiento, Autoridades, Guardia civil, personas notables, y un público tan numeroso que no eran bastantes á contenerlo las naves espaciales de aquella Iglesia.

Deseamos que prospere y fructifique la nueva fundacion.

Leemos en *La Tribuna* que el nuevo nombramiento de Alcaide de esta cárcel se ha motivado en cesantia de D. Mateo Reina.

No hay tal: ha sido la muerte de ese empleado la que ha hecho que su destino se provea en D. José Reina y Martin.

Bajo el epigrafe *Estafa administrativa* dá cuenta nuestro colega de Carmona *El Zurdo* de una irregularidad cometida al parecer por el recaudador de contribuciones de aquella ciudad.

De ser ciertos los hechos afirmados por el citado periódico resulta que cuotas pagadas por Nicolas Lopez, cuyos recibos se encuentran en poder de sus herederos se reclaman por apremio: que otras cuotas realmente adeudadas por el mismo Lopez se persiguen en dos expedientes distintos contra dos diferentes personas, por donde resultarían cobradas con duplicidad; y que un expediente ultimado, cuyos embargos se habian cancelado en el Registro, se ha puesto de nuevo en actividad, desglosando para ello algunas hojas.

Estos son en resumen los hechos de que se ocupa el colega y los cuales son dignos de preocupar la atencion pública.

Sin otro deseo que el de contribuir al esclarecimiento de la verdad, diremos al *Ursonense* que las noticias suministradas por

el señor Don Juan Gordillo respecto á inscripciones bautismales de Gilena, lejos de desvirtuar, confirman lo que nosotros habiamos dicho: que no existía verdadero pueblo en Gilena durante el siglo XVI, ó á lo menos durante su primera mitad.

No hemos negado que en el actual término de Gilena hubiera casas de labor ó huertas, y por que las habria, resultan esas inscripciones en la parroquia mas cercana, en la de Pedrera: no existía parroquia en Gilena.

Durante el siglo XVI el término de Gilena, perteneciente á Estepa, se llamó *partido* ó *cortijo* de Gilena. Cuando la poblacion de las huertas aumentó en ese mismo siglo, se comenzó á nombrar un *alcalde del agua*, único representante de la autoridad en aquellos terrenos, y cuando en el siglo XVII las casas agrupadas formaron aldea ó pueblo, entonces se nombraba por el Marqués de Estepa un Alcalde pedáneo, dependiente de las justicias de esta Villa.

Lo que decimos es lo que resulta del archivo municipal de Estepa que antes de ahora y con otro motivo hemos leído hoja por hoja.

Tenemos en cartera una sentidísima é inspirada poesia de nuestro colaborador Don José de Siles, dedicada á *La Caridad*, é improvisada con motivo de la inauguracion del Hospital de Puente-Genil. Sentimos que el escaso de original para este número nos haya impedido su insercion, haciéndole perder la oportunidad, por mas que el tema sea siempre de actualidad. En un número de los inmediatos la publicaremos.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL ECO DE ESTEPA.

Herrera 16 de Octubre de 1883.

Muy Señor mio y de toda mi consideracion: ruego á V. se sirva dar cabida en su periódico al presente comunicado, por el que se detalla el hecho ocurrido en esta poblacion en la noche del martes nueve del actual.

El que suscribe como Hermano Mayor de la archicofradia de Nuestra Señora del Rosario, cuya funcion religiosa anualmente se celebra el primer Domingo del mes corriente, encargó el panegirico de la misma al señor Cura de Marinaleda: una vez terminada la funcion, invite al espresado Señor, muy conocido en esta localidad, á que permaneciera en mi casa donde se hallaba hospedado, un dia ó dos mas, cuyos ruegos fueron atendidos permaneciendo en esta hasta el miércoles, ó sea hasta el siguiente dia al en que tuvo lugar el suceso.

El dia referido fué obsequiado dicho señor Cura por el concejal de este Ayuntamiento

Don Bartolomé Campos en casa de este donde comieron y una vez terminada la comida me presenté en casa del Don Bartolomé para acompañar a la mia al mencionado párroco, y cuando ya estábamos próximos a mi casa se presentaron un guarda rural y un agente municipal pidiendo a aquel Señor la cédula personal la cual no llevaba consigo; mas comprendiendo el que habla y amigos que le acompañaban la intencion de tan celosos empleados manifestaron a estos que se trataba del Cura de Marinaleda, que habia predicado el Domingo en la parroquia de esta villa, donde era bastante conocido por haber venido en distintas ocasiones a la misma a ejercer funciones propias de su ministerio, de cuyo Señor respondian los que le acompañaban.

Esto pareció en algun tanto convencer a dichos dependientes municipales, pero por

desgracia no sucedió así, pues viniéndose detrás del que suscribe y demas amigos que concurrían con el Señor Cura se entraron sin mi permiso en mi casa y con maneras bruscas é inconvenientes trataron de llevarse preso al dicho Sacerdote, lo cual no tuvo efecto porque inmediatamente les ordené a dichos empleados desalojaran acto seguido la casa que tan arbitrariamente habian allanado a las altas horas de la noche, lo que pude conseguir despues de oponer aquellos graves resistencias.

Como el hecho es constitutivo de delito, lo puse al siguiente dia en conocimiento de la autoridad Judicial de esta villa, quien con el celo y actividad que en todos sus actos le caracterizan, empezó a instruir las oportunas diligencias.

Esto es la verdad de lo ocurrido señor Director lo cual deseo y espero haga públi-

co en el periódico que tan dignamente dirige por lo que anticipadamente le doy las mas espresivas gracias ofreciéndome entre tanto su mas atento y S. S. Q, B. S. M.

JUAN MANUEL RIVAS.

REVISTA DE PRECIOS DEL MERCADO DE HOY.

Trigo.	de 42 á 46.
Cebada	» 00 á 16.
Habas	» 34 á 36.
Garbanzos	» 80 á 90.
Aceite.	» 32 á 35.

Imprenta especial de este periódico.

ANUNCIOS.

LOS BANDIDOS DE ANDALUCIA

EL RELICARIO.

Novela histórica y de costumbres por

Don Antonio Alvarez Chocano.

Se vende en la Administracion de este periódico.

Botica, Plaza del Carmen, 6.
ESTEPA.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

del Licenciado

D. ANTONIO MACHUCA.

ESTEPA.

Aceite de higado de bacalao blanco. Frasco 6 reales.—Se recomienda en las afecciones escrofulosas en la raquitis, debilidad, tisis, inapetencia, desfallecimiento y decadencia.

Aceite de higado de bacalao oscuro. Frasco 5 reales.—Sirve para lo mismo que el anterior. Se vende por libras haciendo grandes rebajas.

Aceite de higado de bacalao ferruginoso. Frasco 8 reales—Se administra en los mismos padecimientos que los anteriores, siendo una de sus cualidades mas eficaces, el proporcionar el medio mas oportuno en la nutricion de la sangre, aumentandola en hierro elemento principal.

Licor de brea. Frasco 6 reales.—Recomendamos este medicamento, para la curacion de los catarros pulmonares, dispepsias, bronquitis, catarros crónicos de la vegiga, úlceras escrofulosas, etc.

Jarabe de quina ferruginoso. Frasco 8 reales.—Sus cualidades tónicas, febrífugas, reparadoras y reconstituyentes, producen excelentes resultados en los casos de atonia del estómago y de los intestinos, procedente de una mala alimentacion ó resultado de fiebres intermitentes etc.

Botica. Plaza del Carmen, 6.

ESTEPA.

TEATRO

Se vende uno nuevo con varias decoraciones y telon de boca apropiado para salon ó café.

Para mas detalles y precios acudir á la administracion de este periódico.

Botica. Plaza del Carmen, 6.
ESTEPA.

EL ARCA DE MARY.

Pequeña novela publicada en el folletin de este periódico.

Se vende en la administracion del mismo.

MAGNIFICA BODEGA

del cosechero

Don Antonio Jimenez Reina

Superiores vinos de Montilla de todos precios y edades. Se envian cajas de botellas á todas las provincias de España con gran economia.

ESTEPA Bobadilla, 4, ESTEPA.